ACTA DE INICIO
CONTRATO MC-056-2026

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CUMBITARA - NARIÑO
NIT No.	800.099.072-8
REPRESENTANTE LEGAL	**ADRIANA MARIA LOPEZ MARROQUIN**
C.C. No.	1.085.259.861 de Cumbitara (N)
CONTRATISTA	INVERSIONES PORVENIR COLOMBIA SAS
Nit No.	900.403.146-1
REPRESENTANTE LEGAL	JULIET DE DIOS BASTIDAS RODRIGUEZ
CC	1126001685
OBJETO	SUMINISTRO DE GASOLINA, ACPM Y UREA AUTOMOTRIZ PARA LOS VEHÍCULOS AL SERVICIO DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD CON RECLUSIÓN DE MUJERES DE PASTO (CPMSMPAS) – INPEC, DESTINADOS A LA ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES DERIVADAS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CI-007 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2026, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE CUMBITARA (N) Y EL INPEC
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución será hasta el 15 de diciembre de 2026, o hasta agotar el presupuesto asignado para la presente contratación, lo que ocurra primero, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución
VALOR DEL CONTRATO	HASTA POR LA SUMA DE TRECE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($13.883.083). incluido IVA (cuando aplique).
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	7 de octubre de 2026

FECHA DE INICIO CONTRATO	7 de octubre de 2026
SUPERVISOR CONTRATO	**JOSE LUIS MEJIA BURBANO**

En el Municipio de Cumbitara (N), a los siete (7) días del mes de octubre de 2026, se reunieron **JOSE LUIS MEJIA BURBANO**, en calidad de Supervisor del CONTRATO MC-054-2026, y **JULIET DE DIOS BASTIDAS RODRIGUEZ** identificado con cedula No. 1126001685,en su condición de representante legal de INVERSIONES PORVENIR COLOMBIA SAS quien en adelante se denominará el (la) Contratista, con el objeto de iniciar la ejecución del contrato citado.

El (la) contratista manifiesta que conoce el estado actual, las condiciones y especificaciones del contrato, y que cuenta con los medios técnicos, administrativos y operativos necesarios para su adecuada ejecución.

Las partes declaran que las obligaciones inherentes a la legalización del contrato se han satisfecho con antelación y en la forma que determina la ley.

Se conviene entre las partes:

Fecha de iniciación : 7 de octubre de 2026
Fecha de terminación : 15 de diciembre de 2026

Para constancia se firma en Cumbitara (N), a los siete (7) días del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026).

Atentamente, Acepto,

ORIGINAL FIRMAD
JOSE LUIS MEJIA BURBANO
SECRETARIO DE GOBIERNO
SUPERVISOR

ORIGINAL FIRMADO
JULIET DE DIOS BASTIDAS RODRIGUEZ
C.C. No. . 1126001685
R.L. INVERSIONES PORVENIR COLOMBIA SAS